

La Junta de Gobierno acepta una subvención de 250.000 euros del Cabildo para reponer la pasarela peatonal de El Confital



By Ortega

Thu Feb 20 13:48:00 WET 2025

Noticias



La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha aprobado este jueves la aceptación de una subvención de 250.000 euros, procedentes de la consejería de Presidencia del Cabildo de Gran Canaria, para ejecutar las obras de reposición de la pasarela peatonal de acceso a la playa de El Confital.

Se trata de acometer con esta subvención directa de la institución insular la reforma de esta pasarela sustituyendo el actual pavimento metálico por un suelo de madera y la reposición de las barandillas de seguridad de este acceso peatonal.

El concejal de Ciudad de Mar, Pedro Quevedo, apuntó que es una actuación que se suma a las obras de mejora de la movilidad y la accesibilidad al espacio natural de El Confital, ejecutado con una inversión de 1,3 millones de euros financiados por la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias.

El proyecto de mejora de la pasarela, que redacta la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística (Geursa), tiene prevista su licitación a lo largo de 2025 y está alineada con la propuesta de la concejalía de Ciudad de Mar de preservar el espacio de El Confital, fomentar el uso sostenible del espacio y recuperar para la ciudadanía, con colaboración interinstitucional, los recursos culturales, ambientales y etnográficos que se encuentran en este icónico espacio, entre ellos, los búnkeres de la II Guerra Mundial o las antiguas salinas.

Quevedo explicó que el grupo municipal continuará avanzando en la política de humanizar la ciudad y proteger la seguridad de las personas y sus entornos naturales. “El Confital es un espacio de extraordinario valor paisajístico, etnográfico e histórico. Para su conservación y gestión sostenible es necesaria la colaboración de todas las administraciones que están implicadas directamente en su gestión”, señaló.

El acceso a El Confital se realiza exclusivamente de manera peatonal en la actualidad y solo se autoriza el acceso por el firme a los vehículos de servicios públicos, así como a los de seguridad y emergencias.